



Universidad Nacional de San Juan
RECTORADO



San Juan, 01 de octubre de 2019

Señor
Presidente del
Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la
Provincia de San Juan
Dr. Alberto Daniel CARELLI
Presente

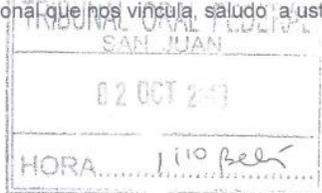
Ref- Registro Sesiones Megacausa III

Me dirijo a usted y por su digno intermedio al Excmo. tribunal que preside, para manifestarle la voluntad e interés de la Universidad Nacional de San Juan en continuar con el registro de las sesiones plenarias del proceso penal por delitos de Lesa Humanidad denominado Megacausa III, tal cual venimos realizando desde el 2011 en el marco de convenios firmados entre la Corte Suprema de Justicia de la Nación y el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y entre éste, la provincia de San Juan y la Universidad Nacional de San Juan (Causa Tejada, Megacausa I y Megacausa II)

Esta actividad permite dar a conocer las actividades de la justicia, facilitar la participación ciudadana para ejercer el control sobre las autoridades (conf. acordadas nros. 1, 2 y 28/04; 14/06 y promover la divulgación de las decisiones judiciales con el objeto de permitir a la comunidad un discernimiento más acabado del quehacer judicial (acordadas nros. 17/06 y 6/07. El máximo Tribunal ha expresado la decisión de promover la difusión más amplia de la actividad judicial que distintos tribunales despliegan, en el marco de las causas relacionadas con delitos de lesa humanidad, lo que además permitirá contar con filmaciones de gran valor social, cultural e histórico que podrá difundir por medios audiovisuales (Resolución 4248/09) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación).

En este marco no resulta ocioso subrayar que cada uno de los Tribunales intervinientes han establecido, como directores del proceso, las modalidades tanto del registro como de difusión de cada sesión; y, según las necesidades de cada caso, dispusieron de los videos registrados por la UNSJ, tarea que ha llevado a cabo y en la que continuará el Mg.Lic. Carlos Jesús Ureta, docente e investigador de esta Casa de Altos Estudios..

A la espera de una respuesta favorable que permita la continuidad del proyecto institucional que nos vincula, saludo a usted con distinguida consideración.



DR. ING. OSCAR H. NASISI
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN